

pago del terreno que va a aprovechar de la  
vía pp'ca a' cuyo efecto se audiá y valorará  
por el Arquitecto municipal y Comisión in-  
formante, construya una tapia de cerram.<sup>to</sup>  
en solar propio del Ayuntamiento, liendando  
con la casa de José Parceles Torres, debiendo su-  
bordinarse a la línea de dicha casa y

El D. José Montesinos para que termine  
construyendo el ult<sup>o</sup> piso de la casa numero  
diese de la Calle de Vinader, de su propiedad,  
conforme a la licencia otorgada en veinte y  
cinco de Julio del pasado año mil ochocientos  
ochenta y uno, al Arquitecto D. Justo Villan.

Ibid<sup>e</sup> enterado el Ayuntamiento de que,  
según manifiesta la Comisión de Mercados y  
puestos pp'cos que los pescadores de pescado han  
arreglado por su cuenta y de una manera  
combinante las mesas que ocupan en la Pesca  
deríais con objeto de no perder el tiempo que  
que habría necesidad de invertir en la forma-  
ción y presentación del modelo y presupues-  
to conforme a lo acordado por el Ayuntamiento  
en Sesión de treinta y uno de Diciembre ult.

Sobre haber arre-  
glado los pescado-  
res las mesas en  
que exponen sus  
mercancías.

Se propone la  
recepción definitiva  
de las obras  
para el pavimen-  
to de la Pescadería

Otro segundo se dio cuenta del siguiente  
dictámen. La Comisión de Mercados y pue-  
tos pp'cos considera de su deber participar al  
Ayuntamiento que ha sido ejecutada  
por D. Juan Ros Martínez la obra de  
pavimentación del edificio pescadería, cuya re-  
cepción tiene propuesta el Arquitecto mu-  
nicipal por estar hecha con arreglo a las  
condiciones establecidas, por si en su vista se  
suvive acordar el pago de la misma, que im-  
porta mil doscientas noventa y cuatro pese-  
tos, o sean sesenta mas de las presupuestadas,  
cuya diferencia consiste en haber resultado  
cientos diez y nueve metros superficiales de losa  
mátrada en vez de los cincuenta, que se